Quito, 23 de marzo de 2020

Señores
Accionistas
HELAFRUT DE MANU CIA.LTDA.
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento de los señores socios el informe anual de la Gerencia General de la compañía **HELAFRUT DE MANU CIA.LTDA** por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2019:

1. **Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:**

   La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos Y obligaciones previstos para el ejercicio 2019; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, aún cuando la empresa no operó durante el periodo.

2. **Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:**

   La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2019.

3. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **HELAFRUT DE MANU CIA.LTDA.**, que durante el ejercicio 2019, no han ocurrido hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos, laboral y legal. Sino que, por el contrario, la empresa no operó sin embargo las obligaciones que le fueron asignadas se han cumplido con total normalidad.

4. **Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:**

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía **HELAFRUT DE MANU CIA.LTDA.**, que la inactividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjunta al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que se han mantenido dado que no existió operación y por lo tanto la única variación se da en la depreciación de los activos Propiedad Planta y Equipo.

5. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:**

   La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2020, a la Junta General de socios de la compañía, que se tiene que analizar cuidadosamente el inicio del proceso de liquidación, ya que su pérdida supera el 50% del capital y el 100% de la reserva, según se estipula en el numera 6 del art 361 de la Ley de Compañías.

En espera de que el informe satisfaga a los señores socios, me despido con un cordial saludo.

Atentamente,

Econ. Alida Mena
Gerente General
HELAFRUT DE MANU CIA.LTDA